

COM
PRO
MISO
DE GOBIERNO

Ahora más que nunca

MOREIRA

I N T E N D E N T E

moreira.uy



**AHORA MÁS QUE NUNCA
M O R E I R A
INTENDENTE**

Mensaje al pueblo de Colonia.

En mayo de 2015, recibí por tercera vez el mandato del pueblo de Colonia para dirigir el Gobierno Departamental. En aquel momento presentamos a consideración de la ciudadanía un Programa de Gobierno cuyos principios rectores comprometían una serie de acciones que permitieran cumplir con los cometidos de la Intendencia a través de una administración austera, ordenada y transparente.

El significado político del programa apuntó a rescatar el Gobierno Departamental de una situación económica- financiera comprometida, con un pasivo de varios cientos de millones de pesos de deuda y años de déficit acumulado.

Todo lo anterior, comprometía la gestión de gobierno a desarrollar en los años venideros, no obstante ello, en poco más de una año saneamos las finanzas públicas abonando gran parte del pasivo con instituciones financieras, proveedores y contratistas.

A partir de entonces comenzó a ejecutarse un ambicioso plan de obras, y a cumplirse fielmente con todos los cometidos de la Intendencia y las propuestas puestas a consideración de la ciudadanía.

En ese sentido, hoy renovamos el compromiso sin perjuicio de que, la propia acción de gobierno más los aportes de los equipos técnicos han actualizado y proyectado para el presente periodo de gobierno las prioridades que permitirán seguir sirviendo a la comunidad teniendo bien en cuenta la actuales circunstancias que atraviesa, el mundo, el país y Colonia por los efectos de la crisis sanitaria y la crisis socioeconómica por ella generada.

Por ello, hoy más que nunca se hace imprescindible contar con una conducción con liderazgo firme, con probada experiencia y con amplio conocimiento de la realidad para mirar el futuro con mucho más optimismo.

Nosotros queremos asumir ese rol de conducción, y para eso pedimos el voto de confianza de nuestro pueblo de Colonia.

Colonia, setiembre de 2020

Carlos Moreira Reisch.

CAPÍTULO I.

Los actuales circunstancias

El presente plan de gobierno 2020-2025 tiene como prioridad la generación de empleo para los colonienses. Por ello pondremos nuestro esfuerzo y los recursos de la Intendencia de Colonia para dar respuesta a la difícil situación que viven nuestros vecinos.

La mayor preocupación de los colonienses es el acceso al TRABAJO. Las *actuales circunstancias* que ha presentado la situación sanitaria de índole mundial, ha provocado una crisis económica y social en nuestro departamento, dejando miles de fuentes de trabajo seriamente afectadas.

En Colonia se ha alcanzado la preocupante situación de miles de personas en seguro de paro, con prestaciones del Banco de Previsión Social, sin perjuicio de aquellos no alcanzados por la tutela social de dicha Institución, que han requerido asistencia por parte del Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia y la solidaridad de sus conciudadanos.

En este orden, el cierre de fronteras, las restricciones padecidas por el turismo en el marco de la emergencia sanitaria, y la crisis económica han significado un impacto sin precedentes en ese sector, fundamental en la generación de mano de obra directa e indirecta, lo cual provoca que actualmente tengamos una cifra aproximada a 2000 trabajadores desempleados.

Hoteles, restaurantes, agencias de viajes, rentadoras de autos, guías de turismo, salones de eventos y fiestas, transportistas, tiendas y comercios en general se encuentran con las puertas cerradas, o trabajando de manera parcial con un futuro incierto para retomar las actividades con normalidad.

Por ello, queremos una Intendencia de Colonia comprometida con el trabajo, con la reactivación económica, con el fomento y colaboración a las pequeñas y medianas empresas, siendo receptiva de inversiones que redunden en beneficios y prosperidad para todos los colonienses.

A tales fines, entendemos que se deben llevar adelante las siguientes PROPUESTAS:

- Generar un programa llamado **"Colonia Trabaja"**, implementando jornales solidarios en convenio con el MIDES, sumados a los propuestos por el Programa **"Uruguay Trabaja"**, para generar ingresos para los sectores más vulnerables, así como aquellos que han perdido su empleo en el marco de la crisis sanitaria.

- La creación del Programa **"Colonia Emprende"**, sumado a las actividades de capacitación y fomento del emprendedurismo de las pequeñas y medianas

empresas, creando una red de apoyo a las personas que mediante un oficio buscan su desarrollo personal y el sustento de su familia, y requieren para sí asistencia, seguimiento y colaboración.

- El Programa **"Inversión Colonia"**, para la atracción de proyectos de inversión que generen muchos puestos de trabajo, aprovechando el posicionamiento que ha tenido el país a nivel internacional por su manejo de la crisis sanitaria, las modificaciones al régimen de residencia fiscal, manteniendo presencia permanente en distintos consulados uruguayos en la región, principalmente en Buenos Aires. Trabajaremos conjuntamente con Instituto Uruguay XXI a efectos de captar inversiones, ofreciendo la posibilidad de diferir o exonerar el cobro de tributos departamentales para la instalación de nuevos emprendimientos; buscaremos crear zonas francas y/ o parques industriales en nuestro Departamento al amparo de las leyes de promoción de inversiones. Para cumplir con esos objetivos crearemos una oficina especializada en la captación de inversores a efectos de asesorarlos y facilitarles todo trámite burocrático ya sea nacional o departamental, siempre coordinando acciones con el Gobierno Nacional.

CAPÍTULO II.

Medidas Urgentes.

Hay acciones que son de implementación urgente a efectos de contribuir a superar las actuales circunstancias.

Por ello proponemos:

- **Alivio fiscal:** Para contribuyentes que se vieron afectados por la crisis sanitaria. A tales efectos elevaremos a la Junta Departamental un proyecto de Decreto, que contemple un régimen especial de facilidades de pago de tributos departamentales de modo de lograr que aquellos puedan salir de la situación de morosidad.

Contemplar muy especialmente con diversas medidas la situación de los emprendimientos más afectados por la crisis sanitaria.

- Tal como venimos de ver, la creación del régimen de jornales solidarios, se implementará al inicio de nuestra gestión de gobierno.

CAPÍTULO III.

Educación.

La educación ha sido y será uno de los temas prioritarios del Gobierno Departamental como instrumento apto para generar una rápida y eficiente inserción laboral de los colonenses.

Para ello se propone lo siguiente:

- Fortalecimiento de los vínculos establecidos con el sistema educativo nacional.

- Creación de nuevas filiales de la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales "Manuel Lobo" en otras localidades del departamento, comenzando por la ciudad de Juan Lacaze.

- Potenciación del Instituto de Hotelería y Gastronomía, ampliando sus cursos y cupos. Continuar con su posicionamiento, jerarquizando su actividad para el logro de una calificada inserción laboral en servicios vinculados al turismo. Estudiar su posible adecuación de los programas para su reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

- Profundización de los acuerdos con las universidades ORT, Universidad de la Empresa y Escuela de Enfermería, manteniendo y ampliando el régimen de becas para estudiantes del departamento.

- Traslado para aquellos estudiantes que así lo requieran, en todo de acuerdo con las normas reglamentarias respectivas, del medio rural al medio urbano y traslados interdepartamentales e interurbanos.

- Entrega de boletos gratuitos para estudiantes que requieran asistir a estudios en la ciudad de Montevideo, cuando su núcleo familiar carecen de recursos para abonarlos.

- Continuar con la becas en los Hogares Estudiantiles de Montevideo y Colonia del Sacramento.

CAPÍTULO IV.

Política de Género y Generaciones.

En nuestro tiempo uno de los grandes y mejores objetivos de la Humanidad es el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que debe concretarse no solamente en la lucha contra toda forma de discriminación y violencia contra la mujer sino en la asunción y promoción del enfoque de género en la planificación y ejecución del Desarrollo socio económico y cultural en todas sus dimensiones.

Ese mismo enfoque deberá potenciar las políticas hacia la familia como célula básica de la sociedad y primer ámbito de encuentro, formación y cooperación de las diversas generaciones y en estrecha integración con las políticas de Acción Social, procurar el bienestar de los ancianos, los niños y las personas con capacidades diferentes. Nadie quedara atrás ni estará sólo en el planeamiento y la actuación de nuestro gobierno.

Acciones a llevarse adelante:

- Creación de una Secretaría de Género y Generaciones dependiente del ejecutivo, que contará con un equipo multidisciplinario compuesto por técnicos capacitados en la temática, para trabajar con las comisiones respectivas en todo el departamento.
- Se definirán políticas para todos los públicos que abarquen esta dirección: adulto mayor, mujeres niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y colectivos diversos.
- Generar políticas que involucren a todos los actores de la comunidad para poder detectar y acompañar a las víctimas de cualquier tipo de abuso; y denunciar y dar seguimiento a los procesos de condena tanto judicial como social.
- Se trabajara en forma conjunta y coordinada con la Unidad Pymes de la intendencia y la oficina de Cooperación Internacional con el fin de generar políticas, instancias y acciones que ayuden a igualar las oportunidades en el ámbito laboral y de emprendimientos de para las mujeres, así como colectivos diversos.

- Continuar con las capacitaciones de “Mi primera licencia de conducir”. Es necesario darle continuidad a esta iniciativa que consiste en generar buenos hábitos y disciplina en los nuevos conductores.

- Emprendedurismo. Fomentar el espíritu emprendedor en la educación, estimulando competencias técnicas, hábitos y mentalidad para emprender para las nuevas generaciones dictando jornadas mensuales de autoempleo y emprendiendo en centros educativos del departamento como liceos, colegios y UTU.

- Deportes. Fortalecimiento y promoción de actividades deportivas como volley, ciclismo, atletismo, vela, canotaje, tenis de mesa, paleta y natación. Continuar con el apoyo que se les brinda a las escuelas y clubes deportivos en deportes como handball, basquetbol y futbol. Asimismo, trabajar en coordinación con la Secretaria Nacional de Deporte, planificando y desarrollando actividades en conjunto con todos los municipios, actores e instituciones sociales de cada localidad.

- Esparcimiento. Trabajo en coordinación con el INJU, con el fin de acercar sus programas políticas sociales a los jóvenes de colonia, trabajando en conjunto INJU con direcciones de juventud o acción social de intendencia. Reacondicionamiento de lugares de esparcimiento juvenil con zonas wifi mesas de reunión y un pequeño anfiteatro para la promoción de arte urbano como es hoy el rap o freestyle o simplemente para diferentes eventos y actividades diversas.

CAPÍTULO VI.

Plan de Obras

Nuestro próximo gobierno continuará con el ritmo, dinámica, planificación y ejecución de obras del gobierno anterior en todo el departamento de Colonia, desde el primer día de asunción.

Asimismo muchas de las obras propuestas deberán ser concertadas con los respectivos municipios.

Algunas de las inversiones y obras que son prioritarias son:

- *Bacheo y asfaltado* de calles de todas las pueblos y ciudades de departamento aspirando alcanzar el 100% de cobertura en el quinquenio, mejorando la calidad de los barrios.

- Asimismo se buscarán apoyos en programas nacionales e internacionales para llevar a cabo acciones de cooperación con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

CAPÍTULO V.

Agenda Joven.

Desde siempre las políticas para la juventud han tenido un rol relevante para nuestra administración. Con ese objetivo creamos la Secretaría de la Juventud, llevando adelante políticas educativas, culturales, deportivas, así como de inserción al mundo del trabajo con los programas “*Primera experiencia laboral*” que han sido tan exitosos y han sido un instrumento de inserción laboral a cientos de jóvenes.

Nuestras políticas han sido transversales con una mirada generadora de oportunidades para nuestro capital de presente y futuro como son los jóvenes.

En tal sentido se crea esta “Agenda Joven”, que consiste en un plan estratégico enfocado y elaborado desde los jóvenes, hacia los jóvenes de nuestro departamento, con el objetivo de inculcar, promover y fortalecer la cultura educativa, deportiva, laboral y emprendedora de las nuevas generaciones colonienses.

Por ello, continuaremos con las acciones:

- Pasajes gratuitos para los estudiantes de las zonas rurales a efectos que los jóvenes puedan concurrir a los centros educativos que elijan. Así como pasajes para jóvenes que estudien en Montevideo y carezcan de medios económicos para obtenerlos.

- Hogares Estudiantes en Colonia del Sacramento y Montevideo para estudiantes que carezcan de recursos, mostrando su compromiso obteniendo buena escolaridad.

- Aumentar la cantidad de becas adjudicadas para que más jóvenes puedan acceder a su formación terciaria en ORT - CTC, UDE y la Escuela de enfermería, fortalecer el Instituto de Hotelería y Gastronomía, con el fin de preparar a mas jóvenes para el campo laboral turístico de nuestro departamento, y de esta forma evitar el desarraigo de las nuevas generaciones.

- Construcción de *veredas* en lugares de gran circulación peatonal que ponen en peligro la integridad física de los colonienses que por allí circulan.
- Construcción y mantenimiento de entubados y diversas obras de arte que impidan la concentración de aguas pluviales que afectan las viviendas de los vecinos.
- Aumentar la construcción de *cordón cuneta* en los barrios comenzando por aquellos con mayor densidad demográfica de modo de permitir así la construcción de veredas por parte de los vecinos.
- Mantenimiento de *espacios públicos* y recuperación de espacios verdes. Así como la instalación de nuevas estaciones saludables.
- Mantenimiento diario y constante de la cominería rural, utilizando materiales de buena calidad, así como la limpieza de banquetas.
- Proyectar y continuar la ejecución de bituminización y calzadas de caminos troncales (ej. Continuación ramal 97, ruta 83, 53, 52 y 106).
- Fiscalizar la correcta ejecución de las obras licitadas, tanto en lo que refiere a la calidad de los materiales como la calidad de los trabajos realizados.
- Desarrollo del paseo Costero en la ciudad de Nueva Palmira.
- Estudiar y desarrollar un camino de tránsito pesado en la ciudad de Tarariras.
- Estudiar y ejecutar soluciones para evitar inundaciones en distintos barrios del departamento.
- Mejora de los espacios de esparcimientos en la localidad de Carmelo en la zona de Playa y su paseo costero.
- Colocar letras con los nombres de los pueblos y ciudades que aún no cuentan para fomento del turismo.

- Finalización de la emblemática Obra de Plaza de Toros en el barrio Real de San Carlos.

- Finalización de la recuperación del Frontón de pelota Vasca del Real de San Carlos.

- Proyectar la extensión de la Avenida Batlle y Ordoñez en la ciudad de Nueva Helvecia

- Proyectar y mejorar el ingreso por la ruta 54 a la ciudad de Juan Lacaze

- Obras de mejoras en la Avenida Rodo en la ciudad de Rosario.

- Analizar la viabilidad de instalar nuevas “*Terminales de ómnibus*”, en las localidades más pobladas del Departamento, por ejemplo la ciudad de Carmelo.

Alumbrado Público.

- Continuar el cambio de luminaria al sistema LED, alcanzando el 100 % de las localidades del departamento, dicho cambio que se concretó en la anterior gestión de gobierno, permitiendo un ahorro importante y mejorando la potencia lumínica. Aportando a su vez a contar con ciudades más sustentables y seguras invirtiendo aproximadamente la suma u\$s 5 .500.000 instalándose más de 13.500 luminarias, que han generado un sustantivo ahorro. Prácticamente se ha eliminado la energía reactiva que significaba un importante costo para la comuna. Asimismo se adquirido más de 50.000 metros de cable para reemplazado aquellos obsoletos.

- Se buscara realizar reposiciones y revisiones periódicas e instalaciones de nuevos picos de luz en los barrios, de manera de contribuir a mejorar el programa de seguridad ciudadana, para que los vecinos puedan transitar por las calles las 24 horas.

- Continuar colocando instrumento que permitan la medición de los consumos eléctricos a efectos de abaratar los consumos de energía eléctrica.

Coordinación con los municipios.

- Se coordinara con cada Municipio del departamento para llevar adelante las obras que se planifiquen y se determinen como prioritarios e integren en los compromisos de gestión, colaborando activamente en el desarrollo de la comuna.

CAPÍTULO VI.
Higiene y limpieza.

Se trata de otro de los cometidos históricos asignados por el ordenamiento jurídico a los Gobierno Departamental y resulta de vital importancia para la calidad de la vida cotidiana de los ciudadanos.

En este ámbito resulta prioritario:

- Mantener limpias calles, veredas y espacios públicos, así como ejecutar una recolección diaria de residuos comerciales, industriales y domiciliario. Así como atender su correcta disposición final.

- Prestar especial atención al tratamiento y disposición de los líquidos barométricos.

- Continuar con las jornadas de limpieza urbana que han dado muy buenos resultados

- Mantener un estrecho relacionamiento con las ONG ambientalistas, concertando y accionando juntos.

- os en pro de mejorar la calidad de vida del departamento de Colonia.

- Continuar y ampliar las políticas de recolección y reciclaje de plásticos en coparticipación con los Municipios, y ONG, y la asociación civil en general.

- Gestión en la disposición de los residuos sólidos con la incorporación de nuevas tecnologías, analizando, coordinando y fomentando la instalación de proyectos valorización de energía para generación de energía con perspectiva de economía circular.

- Continuidad de incorporación de camiones recolectores en cada ciudad y adquisición de más contenedores.

CAPÍTULO VII.

Ambiente y Ordenamiento Territorial.

El rol de los Gobiernos Departamentales en materia en ordenamiento territorial y gestión ambiental ha cobrado gran protagonismo, que se incrementará en coordinación con los Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

El mejoramiento de la gestión y planificación de las políticas ambientales del Gobierno Departamental es un desafío porque reclama un trabajo constante para la obtención de un modelo de desarrollo sostenible para nuestro departamento.

Por ello es importante:

- Continuación de los instrumentos de la formulación y aprobación ordenamiento territorial (Planes Locales), en las localidades en distintas localidades.
- Políticas de educación ambiental, con la minimización y reutilización de residuos.
- Creación de Comisiones de Cuencas de los arroyos de las Vacas y de La Caballada, como se concretó en esta gestión la del Río Rosario en febrero de 2020 por DINAGUA.
- Coordinación e implementación de políticas ambientales con el recién creado Ministerio de Ambiente.

CAPÍTULO VIII.

Playas y costas.

Dada la importancia y extensión de la costa de nuestro departamento es importante desarrollar un capítulo de las políticas a llevarse adelante en la próxima gestión de gobierno, tanto en lo que tiene que ver con su propia competencia en el cuidado y gestión de sus playas como las de coordinación con

el gobierno nacional, lo cual requiere su adecuada planificación y control, asegurando que la presencia del Estado en el área redunde en el beneficio y goce de la población.

- Velar por la conservación y limpieza de las playas, en especial las playas turísticas.

- Acciones de control de las aguas y arena mediante periódicos análisis de las mismas, asegurando las buenas condiciones higiénico-sanitarias

- Continuación de la accesibilidad a las playas para personas con discapacidad.

- Reacondicionamiento de los baños públicos en todas las playas e incorporación de baños para personas con discapacidad.

- Recuperación de franjas costeras, implementando medidas de adaptación al cambio climático.

- Remediar la pérdida de arena por motivos naturales en determinadas playas del Departamento, así como la recuperación de dunas.

- Contratación de "guardavidas" para cuidado de los bañistas.

CAPÍTULO VIII.

Acción Social

En las circunstancias socio económicas que vive nuestro departamento a consecuencia de la crisis sanitaria, cobra especial relevancia el desarrollo de políticas sociales proactivas, debiendo funcionar a pleno todo el equipo técnico de que dispone la Secretaria de Acción Social realizando un relevamiento diario de la situación personal y familiar de aquellos colonienses más afectados.

Ello permitirá realizar adecuadamente los auxilios que correspondan en coordinación constante con el MIDES e INAU.

Se ha realizado la entrega de miles de canastas de alimentos, asimismo funcionan en acción concertadas entre la Intendencia de Colonia, Ministerio de Desarrollo Social y Batallón de Infantería de Colonia del Ejército Nacional e

Instituciones Sociales y deportivas las ollas populares que brindan alimentación a cientos de colonienses de distintas ciudades.

Además se asiste aquellas personas que han quedado sin vivienda brindando asistencia en alojamientos propiedad de la Intendencia.

Hasta la que se instale la Secretaría de Género, la Dirección de Acción Social continuara entendiendo en las políticas género, violencia de género, colectivos diversos y capacidades diferentes.

Se continuará desarrollando las siguientes acciones:

- Trabajo interinstitucional con el MIDES y el INAU, para fortalecer las acciones en el territorio y ayudar a las familias más vulnerables. Ejemplo: el reacondicionamiento de los barracones que construyó Montes del Plata en Carmelo para alojar personas en situación de calle, con recursos de la Intendencia y colaboración del MIDES y el Ejército Nacional.

- Obraremos en la acción con equidad, procurando alcanzar justicia social y una mejor calidad de vida, llegando a las personas de todas las localidades del Departamento de Colonia que lo necesiten con espíritu solidario.

Infancia.

- La Intendencia de Colonia, desde la creación de los Servicios Sociales, ha venido llevando a cabo diversas actuaciones dirigidas a la infancia en materia de prevención, promoción de derechos y protección, adaptándolas a las nuevas necesidades detectadas en esta población.-

La acción que proponemos es:

- Apoyar más efectivamente el servicio de Guarderías que Integran el Plan CAIF

- Continuaremos dando apoyo y fomento a Comedores Barriales, para garantizar un nivel básico de alimentación en los niños en situación de pobreza, vulnerabilidad y discriminación.

Capacidades diferentes.

- Acciones de Accesibilidad, que establezca previsiones para facilitar el acceso, desplazamiento y utilización del entorno urbanístico, playas y transporte público por parte de personas con incapacidad.

- Colaborar con las Instituciones que brindan servicios terapéuticos, ejemplo equinoterapia.

- Articular con la Comisión Nacional del Discapacitado para lograr la rápida reinserción socio familiar y laboral de personas con incapacidades, haciendo cumplir la Ley que reserva 4% de vacantes para discapacitados.

- Adaptación del Palacio Municipal a efectos de brindar accesibilidad del mismo.

CAPÍTULO X.

Acervo Patrimonial.

Continuaremos realizando importantes acciones por nuestro acervo patrimonial. En este sentido en el transcurso de este gobierno hemos realizado importantes acciones en el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, atento que se cumplen 25 años de su Declaración como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

En este orden, refaccionamos la Plaza “Manuel Lobo”, así como su equipamiento, se iluminaron profesionalmente los espacios públicos y la Catedral allí emplazada. Asimismo se hicieron importantes obras de arquitectura en la “Muralla y el Portón de Campo” de la misma y diversas obras en la Plaza Mayor y reacondicionamiento de todas las luminarias del Barrio Histórico.

Como puntos importantes en la recuperación de bienes patrimoniales destacamos:

- Terminar la Obra de Plaza de Toros en 2021, y abrir una licitación internacional para una gestión integral de la misma, la que debe ser concedida a un profesional en la materia.

- Solicitar a UTE se ceda en comodato las Instalaciones donde funcionó la primera Usina de Electricidad de Colonia, en el marco de recomponer el Complejo Mihanovich.

- Proyecto del Frontón de Paleta Vasca, ajustándolo a las necesidades actuales del deporte de la Paleta a nivel nacional e Internacional, generando campeonatos internacionales. Techado de la cancha, para posibilitar su uso en

todo tiempo y convertirlo en un lugar multi propósito para 1000 personas de capacidad.

- Paseo de San Gabriel y Punta de San Pedro, remodelación vial, estacionamientos, veredas, iluminación general y artística, puesta en valor de la muralla que da al río, y señalética integral.

- Muelle de madera del Real de San Carlos. Realizaremos gestiones ante el MTOP, para reconstruir el muelle de madera y recuperarlo para paseos y turismo e integrarlo al circuito monumental Mihanovich.

- Ascensor panorámico y accesibilidad universal para Edificio del Palacio municipal, realizar un ascensor panorámico para público y funcionarios, rampas para desniveles interiores, baños para discapacitados y público en general.

- Calera y Narbona Realizar la gestión de los sitios, visitas guiadas, carcerería, iluminación y obras de mantenimiento y mejoras edilicias, para un turismo patrimonial.

- Los Molinos Bonjour y Quemado. Coordinación y gestión de visitas turísticas, cartelería.

CAPÍTULO XI.

Desarrollo del Turismo.

El departamento de Colonia es, indudablemente, uno de los departamentos más fructíferos y diversificados en cuanto a producción, por sus raíces europeas, por su riqueza de tierras y fundamentalmente por la buena distribución de ingresos.

El turismo del departamento de Colonia significa para el Uruguay un 5 % del ingreso de divisas, y un 9% de ocupación de mano de obra, es así uno de los rubros que cada vez se ve en aumento.

El sector servicios no es ajeno así como el turismo en su más diversas modalidades: turismo de naturaleza, de sol y playa, cultural, patrimonial, rural, entre otros, que se suman a las rutas jesuíticas y ruta de UNESCO, por la presencia histórica y arquitectónica.

En los últimos años, desde el gobierno departamental, se ha impulsado la capacitación de los recursos humanos de primera línea, tanto en el ámbito privado como el público, tratando de jerarquizar y buscar la calidad de los servicios.

La tecnificación no ha sido ajena a este trabajo, como tampoco una fuerte apuesta a la promoción interna y mercados de extra región.

Sumado a las acciones ya emprendidas proponemos desarrollar los siguientes propuestas:

- Colaborar con las distintas cámaras, especialmente con el fortalecimiento de la Asociación Turística de Colonia, como ámbito mixto para el trabajo público - privado a partir de un estudio profundo de su situación.

- Articular con la Asociación Turística de Colonia, Cámara Hotelera, Cámara Gastronómica, Cámara de desarrolladores, y la Cámara inmobiliaria y todos los actores vinculados a dicha actividad, a fin de mancomunar esfuerzos para fomentar dicho sector, estimulando las inversiones privadas y apuntando a mejorar la calidad de los servicios.

- Desarrollo de la Oficina de Locaciones Audiovisuales Colonia (OLACOLONIA), con la búsqueda de mercados en conjunto con el ICAU (Instituto de Cine Audiovisuales del Uruguay), tratando de llegar a las empresas productoras que buscan locaciones para sus series, cine, fotografía y con ello tener un relevamiento completo para la captación de recursos, promoción y fuente de trabajo para recursos humanos y empresariales necesarios.

- Reubicación de la Feria de la Ciudad. Desarrollo del proyecto de reubicación en los actuales galpones de AFE, donde obligatoriamente ingresan los turistas, en un entorno que se ha mejorado (Pasaje Víctor Haedo) y que culminaría esa zona. Esto significaría la ubicación de artesanos en un solo lugar, con lo cual facilitaría la visita a los turistas y jerarquizaría la oferta.

- Continuación del trabajo de relevamiento de datos, buscando el camino de Colonia como ciudad inteligente, para acceder a la información que nos posiciones a nivel de Sudamérica como destino con los datos certeros y actualizados.

- Continuar y mejorar con la cartelería del departamento en cuanto a señalética con un criterio único.

- Colaborar en el diseño, estrategia y acciones concretas a efectos de incrementar el promedio de estadía de los turistas (actualmente aproximadamente 30 horas), buscando la complementariedad con una estrategia de turismo departamental uniendo la zona oeste, centro y este, para aumentar las horas y por ende la economía turística departamental.

- Conjuntamente con el Ministerio de Turismo, buscar la regulación de los alojamientos no reglados.

- Mejora de la infraestructura del aeropuerto Laguna de los Patos y Zagarzazú, como una opción para los accesos a nuestro departamento, de turistas de chárters del Brasil y de Argentina.

- Fomentar las propuestas de atractivos en rutas de los colonos, como motivo de estadía y aumento de la capacidad hotelera y gastronómica.

- Continuar con el desarrollo del turismo de congresos e incentivos, con el programa Embajadores que logre el posicionamiento de Colonia para ese producto de baja temporada y entre semana.

- Continuar el trabajo del turismo LGBT conjuntamente con la Cámara de Comercio LGBT del Uruguay, programa creado en este período y que es reconocida por dicho logro.

- Estimular el turismo social, facilitando la comunicación y apoyo a políticas sociales para el disfrute de nuestros recursos y aprovechando para ello la capacidad ociosa del sector en temporada baja.

- Lograr un crecimiento constante de este sector. En todo el departamento, más allá de Colonia del Sacramento como destino turístico. Fomentando destino como son la Ruta del Vino o la Ruta del Queso. Buscar la nominación de origen de los quesos Colonia y concretar el camino de la leche.

- Se llevara adelante una campaña de promoción en el exterior, la presencia en ferias internacionales, la defensa de la marca Colonia en vías públicas y especialmente en los mercados de Argentina y Brasil, en los grandes centros comerciales de Montevideo y en el resto del país de manera permanente.

- Renovar conjuntamente con los actores privados, la creación de paquetes turísticos que puedan ser comercializados desde el exterior.

- Propiciar el desarrollo y mejoramiento de los "Puertos Deportivos", y la dotación de servicios anexos, procurando captar el segmento de turismo náutico nacional e internacional.

- Calendario de Fiestas del Departamento: jerarquizar, promocionar y difundir a nivel de operadores nacionales y extranjeros, como recurso de venta, buscando romper la estacionalidad.

- Distinción de calidad y marca departamental, en productos artesanales típicos y característicos. Fomentar y facilitar la venta de productos artesanales de Colonia en distintas ferias nacionales e internacionales.

- Fomentar "cursos de capacitación artesanal" con las asociaciones de artesanos, en áreas como cerámica, tallado en madera, alfarería, joyería, vitral, y otros similares.

- Convocar periódicamente a las "Comisiones Zonales de Turismo" para escuchar propuestas y concretar las acciones pertinentes.-

CAPÍTULO XII.

Deporte y recreación.

Además de las tareas desarrolladas en nuestra gestión que mantendremos, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- Generación de eventos de nivel internacional en el Estadio "*Supicci*", habilitado por FIFA Y CONMEBOL, el Frontón de Pelota Vasca y la Pista del Hipódromo de San Carlos, trabajando en conjunto con la Secretaría de Deportes y el Ministerio de Turismo.

- Reacondicionamiento de la pista de atletismo del Estadio "*Supicci*" en la ciudad de Colonia.

- Cooperación constante con la Secretaría Nacional de Deportes, que permitirá el trabajo de los docentes en las plazas de todo el departamento de Colonia. Así como la instalación de un centro de alto rendimiento.

- Coordinación de todos los planes llevados adelante por la Secretaría de Deportes.

- Auspicio y apoyo a las competencias que se realicen en cada Municipio, ejemplo campeonato de natación de en la nueva piscina de Ombúes de Lavalle, o de Esparta.

- Fortalecimiento de las actividades de verano en los 187 km de costa del departamento, agregando nuevas actividades como ciclismo y canotaje.

- Ampliación de la presencia de docentes de la Dirección de Deportes en escuelas rurales, centros CAIF y centros para adultos mayores, como Hogares de Ancianos.

- Apoyo permanente a los deportistas del departamento y a las instituciones que representan a Colonia a nivel nacional e internacional en las más variadas disciplinas.

- Fortalecimiento y promoción de actividades deportivas como volley, ciclismo, atletismo, vela, canotaje, tenis de mesa, paleta y natación.

CAPÍTULO XIII.

Pequeña y mediana empresa.

Desde el propio origen de nuestro departamento, y mediante esfuerzo acunado por nuestros inmigrantes, a través de pequeñas y medianas empresas se han construido las bases del progreso de nuestra tierra.

Es así, que es importante el apoyo constante como generación de empleo y desarrollo.

Sumadas a las acciones llevadas adelante hasta la actualidad, es necesario:

- Continuar brindando asesoramiento técnico inicial y acompañamiento a emprendedores, micro, pequeñas y/o medianas empresas del departamento, ya sea en forma presencial o virtual, con la opción de acceder a mentorías,

acompañamiento y/o servicios financieros, articulando con programas públicos y privados nacionales de desarrollo económico e innovación.

- Impulsar un programa para apoyar al comercio local, que potencie las posibilidades de las pequeñas y medianas empresas comerciales y de servicios, mejorando su desempeño y contribuyendo con la generación de empleo a nivel local.

- Crear un espacio de innovación abierta, de co-creación de soluciones entre organizaciones públicas, privadas, estudiantes y la ciudadanía en general, para el desarrollo económico del departamento, sensibilizando sobre la cuarta revolución industrial (revolución tecnológica digital) y el futuro del trabajo.

- Crear un programa de pre-incubación e incubación para emprendimientos turísticos, de manera de posicionar al departamento de Colonia a nivel nacional e internacional como un mercado excelente para la validación y el desarrollo de nuevos emprendimientos, que logren diversificar la oferta y realcen el potencial vocacional de nuestro territorio.

- Acercar y articular la información de programas del gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas del departamento, reduciendo la desigualdad en el acceso a las oportunidades de apoyo.

- Asesoramiento para la incorporación de tecnologías que mejoren la productividad, ahorren costos y aumenten los ingresos en las empresas agropecuarias.

CAPÍTULO XIV.

Cultura.

Pocos territorios hay en el país, en que el factor cultural sea tan gravitante como recurso de las actuales y futuras generaciones que el departamento de Colonia en su conjunto.

La Colonia de hoy, es el resultado de un largo proceso histórico que vincula las raíces más ancestrales de nuestra tierra con los procesos de conformación del mundo occidental. Poner en valor los legados de las sucesivos procesos

civilizatorios que en nuestro departamento se han desarrollado supone el rescate del factor indígena, las colonizaciones portuguesa y españolas, así como las oleadas inmigratorias que dieron fisonomía a la pujanza de nuestra tierra y la formidable localización geopolítica y comercial en un punto central del Mercosur.

Bajo esta directriz política las acciones emprendidas se llevarán a cabo:

- Planificar en estrecha coordinación las políticas turísticas de infraestructura y conectividad con los valores culturales e históricos presentes en la geografía del todo el departamento de Colonia.

- Trabajo estrecho y mancomunado con el Gobierno Nacional para llevar a cabo políticas de fortalecimiento de la cultura con una mirada descentralizadora.

- Promover la cultura, fortaleciendo y creando infraestructura, para que los artistas puedan desarrollar su arte y los espectadores disfrutarlo con mayor comodidad.

- Apoyo a artistas, grupos musicales, teatrales, corales y a escritores, para el desarrollo de sus talentos y su promoción dentro y fuera del departamento.

- Propiciar el relacionamiento y las subvenciones a instituciones vinculadas a la cultura.

- Fortalecimiento de la red de cultura de la Intendencia, que comprende Casas de la Cultura, Museos, Bibliotecas, Escuelas del Hogar, Elencos Estables, Centros Culturales, para su interacción y desarrollo.

- Todas estas acciones estarán enfocadas a ampliar el acceso de los colonenses a la cultura, como un eje de la política cultural departamental.

- En este periodo de gobierno se llevó adelante una importantísima inversión en la sede de varios centros culturales con obras, en el "Bastión del Carmen", "Galpón de AFE" de Colonia, el BIT, Cine "Rex" de Tarariras, Cine "Monumental" de Rosario y el Teatro "UAMA" de Carmelo, en todos ellos se desarrollaron todo tipo de actividades que fortalecieron la propuestas cultural, turística y social del todo el departamento.

CAPÍTULO XV.
Bienestar Animal.

Se propone la creación de una Oficina de Bienestar Animal que articule proyectos enfocados a mejorar la situación de los animales y su convivencia con la sociedad.

Las políticas que llevará adelante serán las siguientes:

- Procurar la realización castraciones masivas y gratuitas en diferentes puntos de las ciudades, apoyando el trabajo de refugios y asociaciones de protección animal y en colaboración con el Gobierno Nacional. Esto es crucial e indispensable para la disminución de la superpoblación de perros y gatos, que lleva a un descontrol posterior por animales abandonados en las calles, con consecuencias incluso de accidentes para los ciudadanos.

- En cuanto al maltrato animal podrá articular reglamentaciones contra el maltrato, abandono, tenencia no responsable de todo tipo de animal, incluyendo perros, gatos, caballos, etc. Ordenanzas claras y articulación con el ámbito policial y legal. Control de actividades clandestinas con su consiguiente penalización.

- Contar con campañas de educación y sensibilización. Concientizar a la población en cuanto a evitar el maltrato y fomentar el bienestar de los animales y de la sociedad en su conjunto. La tenencia responsable es un concepto que debe desarrollarse e inculcarse desde muchos ámbitos, como escuelas, liceos, vía pública, siendo base fundamental para el bienestar animal.

- Apoyo a los Refugios existentes, de forma de mejorar sus instalaciones y su acceso a los recursos para mantenimiento de los animales que se encuentran allí albergados. Apoyar la creación de albergues transitorios para animales en situación de calle o de contexto crítico, de forma de recuperarlos y promover su adopción responsable, en forma rápida.

- Generar campañas de adopción responsable, hoy en día llevadas adelante con mucho esfuerzo por los rescatistas, van a ser parte de las políticas departamentales, enfocando esfuerzos en concientizar para la adopción, visibilizar los animales que están esperando oportunidades y desarrollar políticas de fomento.

CAPÍTULO XVI.
Transporte y Tránsito.

La legislación vigente confiere a los Gobiernos Departamentales importantes competencias en la planificación y regulación del tránsito y el transporte en el territorio departamental, asegurar la convivencia, la movilidad de las personas, y los factores de producción.

El transporte departamental es un sistema, por lo que la primera directiva será la debida coordinación con las Direcciones de Obra Ordenamiento territorial para atender a las necesidades de la viabilidad departamental.

Asimismo un lugar central en las políticas de tránsito y transporte la ocupa la política de educación y seguridad vial.

En este contexto, las acciones que se proponen son las siguientes:

- Expedir las libretas profesionales no solo en las localidades de Colonia del Sacramento y Carmelo sino también en Rosario, así como en otras localidades que sea necesario. Revisión de la expedición de todas las categorías para ampliar sus puntos de expedición.

- Con relación al cuerpo inspectivo que actualmente cumple el servicio dividido en tres zonas cubriendo todas las localidades del departamento y brindando orientación, educación, fiscalización, contralor de eventos, apoyo a otros organismos y organizaciones sociales, inspección de vehículos y toma de examen práctico, se implementarán programas para conferirles mayor nivel de instrucción y capacitación, adquiriendo tecnología de avanzada, que permita mayor alcance cualitativo y cuantitativo, confiriendo al personal mayor movilidad, desplazamiento y comunicación.

- En lo relativo a las asesorías técnicas respecto a transporte y tránsito que actualmente confeccionan planimetría, participan en los proyectos de vialidad, confieren el apoyo técnico a resoluciones del Ejecutivo, realizan sugerencias técnicas para la mejor gestión en materia de tránsito, respaldo jurídico y administrativo, se propone el significativo mejoramiento cualitativo del personal operativo, procurando una sustantiva incorporación de tecnología para planificar y ejecutar la ingeniería de tránsito y movilidad.

- En lo relativo a la educación vial que actualmente e personal de Tránsito y Transporte desarrolla tareas en todo el Departamento a nivel primaria, secundaria, organizaciones laborales y otras instituciones, ejecutando programas para futuros conductores, mi primer permiso único nacional de conducir (P.U.N.C.), trabajos lúdicos e instructivos con educación primaria, curso de señalización y pintura, curso para instructores de centros de capacitación para la conducción de vehículos, curso de actualización para empresas de transporte, actualización de inspectores de tránsito, por lo que se propone mantener activos todos los proyectos de educación vial, llegar a más organizaciones sociales para instruir sus integrantes, lograr mayor número cualitativo y cuantitativo de personal para esas funciones, logrando mayor tecnología, movilidad y personal de campo. Establecer actualizaciones para organismos públicos y los privados que requieran dicha gestión. Lograr espacio periodístico de educación vial.

- Con respecto a los servicios de transporte en los cuales actualmente la Intendencia inspecciona, habilita, controla y fiscaliza a los omnibuses, taxis, remises, arrendadores e incide directamente en la movilidad de la sociedad de Colonia, se propone mejorar la capacitación y cantidad del personal de campo, adaptando la tecnología todo ello dentro la políticas de promoción de las Ciudades Inteligentes.

- Analizar la semaforización de puntos de conflicto que inciden en la siniestralidad vial de todo el departamento.

- Promover la interacción de forma interinstitucional a los efectos de gestionar planes de seguridad vial que nos permitan reducirla siniestralidad vial en el Departamento de Colonia.

CAPÍTULO XVII.

Políticas de Vivienda.

En nuestra última gestión, en el marco de acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se llevó adelante un programa de realojo de asentamiento en la ciudad de Colonia del Sacramento, donde la Intendencia aportó cartera de tierras y diversas obras de infraestructura tales como construcción de calles, entubados, saneamiento, alumbrado público y espacios

verdes, como resultado de ese realojo se proporcionó vivienda digna a mas de 250 familias.

Asimismo el espacio territorial donde se había construido las viviendas irregulares se está proyectando crear un parque para goce y disfrute de toda la sociedad.

- Es nuestro propósito continuar con el proceso de erradicación de asentamientos, en especial el de "Malvinas" coordinando acciones con el Ministerio de Vivienda para desarrollar dicha política de brindar viviendas dignas para los colonienses más vulnerables.

- Continuaremos apoyando las Cooperativas de Viviendas conformadas en el departamento con carteras de tierra, las que requerirá previa aprobación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

- Coordinar acciones con MEVIR aprovechando el nuevo marco de ampliación de acción (ciudades hasta 15.000 habitantes) en la construcción y refacción de dicho programa, colaborando como se realizado en las pasadas gestiones con importantes obras de infraestructura.

Estas son las principales lineamientos de nuestro futuro Gobierno con el claro propósito de mejorar la calidad de vida de todos los colonienses, para ello, también es indispensable contar con activa participación de todos los funcionarios que serán protagonistas de esta tarea, manteniendo a tales efectos un dialogo constructivo y positivo.

Para poder hacer efectivo tal propósito les pedimos vuestro voto el próximo 27 de setiembre de 2020.

Índice

Mensaje al Pueblo de Colonia

Los actuales circunstancias.

Medidas Urgentes.

Educación.

Política de Género y Generaciones.

Agenda Joven.

Plan de Obras.

Higiene y limpieza.

Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Playas y costas.

Acción Social.

Acervo Patrimonial.

Desarrollo del Turismo.

Deporte y recreación

Pequeña y mediana empresa

Cultura

Bienestar Animal

Transporte y Tránsito

Políticas de Vivienda

-